

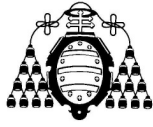
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2011

En el Salón de Actos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, siendo las 9,45 horas, se abre la sesión del Claustro de la Universidad de Oviedo bajo la Presidencia del Sr. Rector, D. Vicente Gotor Santamaría, y actuando como Secretario el titular de la Secretaría General, D. Ignacio González del Rey Rodríguez.

PRESENTES:

Adams Fernández, M^a del Carmen
Álvarez Alonso, Diego
Álvarez Cortina, Andrés Corsino
Álvarez García, Fernando
Álvarez García, Santiago
Andrés Sáenz de Santa María, María Paz
Arganza García, Blas
Argüelles, Luis Juan
Arias Pérez, Jorge Luis
Baños Pino, José Francisco
Barcia Rodríguez, Antonio
Blanco Holscher, Margarita
Bosque San Emeterio, Siro Luis
Bueno de las Heras, Julio Luis
Calleja Rodríguez, Antonio Javier
Cano Rodríguez, José Manuel
Carbajal Fernández, Magdalena
Carrizo Medina, Francisco Javier
Castro Pérez, M^a Olga
Cid López, Rosa M^a
Collado Martínez, Carlos Alfonso
Cuevas Rodríguez, Aridane
De Diego Rodríguez, José Ramón
De León Arce, Alicia
Delgado Rivero, Alejandro Diego
Delgado Rivero, Fernando Gabriel
Díaz Fernández, José Mario
Díaz González, Juan
Díaz González, Tomás Emilio
Díaz Noval, Unai
Díez González, Alberto Benjamín
Domínguez Cuesta, María José
Domínguez García, Vicente Jesús
Dugnol Álvarez, Benjamín
Echevarría Bruno, Ana
Fandiño Fernández, Ana M^a
Fañanas Vizcarra, Francisco Javier
Farias Arquer, Pedro José

Fé Canto, Celia
Fernández Colinas, José Manuel
Fernández García, Ana María
Fernández García, Manuel Rodrigo
Fernández González, Celestina
Fernández González, M^a de los Ángeles
Fernández Jimeno, Natalia
Fernández Joglar, Rodrigo
Fernández Rodríguez, M^a del Rocío
Fernández Rubio, M^a del Carmen
Fernández Sánchez, Esteban
Fernández Suárez, Agustín Antonio
Fuente Martín, Itzír
Fuente Noriega, Margarita
Fuertes Fuente, M^a Mercedes
Fueyo Gutiérrez, María Aquilina
Gamasa Bandres, M^a Pilar
García Barros, Santiago
García Canal, Esteban
García Cornejo Beatriz
García García, M^a del Carmen
García García, Víctor Guillermo
García González, Ángel
García Granda, Santiago
García Méndez, Rafael
García Salgado, María José
González Álvarez, M^a José
González del Rey Rodríguez, Ignacio
González Fernández, Francisco
González González, Ana Isabel
González González, Celestino
González Prieto, Marta
González Riaño, Xosé Antón
Gotor Santamaría, Vicente
Gutiérrez Lavín, Antonio
Huidobro Rojo, José Ángel
Inclán Fernández, María Inés
Juan Fuente, Aquilino Adolfo



Llavona Guerra, Ricardo
López García, Hilario
López Muñiz, Alfonso Joaquín José María
López Pérez, Benjamín
López Vázquez, Miguel Ángel
Loredo Pérez, Jorge Luis
Loy Madera, Ignacio
Madera García, María Dolores
Martínez Arias, Antonio Manuel
Martínez Díaz, Miguel
Martínez Esteban, Juan Ángel
Martínez Fernández, Roberto
Martínez Frieria, Andrés
Martínez López, Consuelo
Martínez Roldán, Luis
Mateo Martínez-Bartolomé, Marta
Mato Díaz, Francisco Javier
Mayor Fernández, Matías
Menéndez Requejo, Susana
Menes Hevia, Rubén
Montenegro Hermida, Manuel Francisco
Montero Méndez, Francisco Javier
Moradiellos García, Enedina
Munuera Fernández, José María
Naves Suárez, Sergio
Naves Vega, Ignacio
Nespral Fernández, Rita
Parra Fernández, José Francisco
Pérez Lorenzo, Francisco Rafael Ángel
Piernavieja Cachero, Héctor
Polledo Enriquez, Francisco Javier

Prieto González, M^a Manuela
Punset Blanco, Ramón
Recio Muñiz, José Manuel
Rico Ordás, José Manuel
Rico Secades, Manuel
Robles Muñoz, Alberto
Roca Martínez, Agustín Antonio
Rodríguez Caldevilla, Víctor
Rodríguez Escudero, M^a Victoria
Rodríguez Muñiz, Luis José
Rosón Fernández, Rubén
Sánchez Uría, José Enrique
Sanjurjo Ramos, Jesús
Santos Yanguas, Narciso Vicente
Segovia Pañeda, Ignacio
Serrano López, Miguel Ángel
Sobrino Sánchez, Ramón
Suárez Álvarez, Eva
Suárez Rendueles, María Paz
Trespalacios Gutiérrez, Juan
Truyols Massoni, M^a Montserrat
Tuya González, Pablo Javier
Velarde Suárez, Sandra
Villa Alonso, Avelino Jesús
Excusan asistencia:
Andrés Díaz, Ramón de
Fernández Castellano, Juan
Fernández Junquera Manuela
Gayo Avello, Daniel
Roca Pascual, Yolanda de la
Rodríguez Mateos, Pilar



1.- INFORME DEL SR. RECTOR

1.1.- Informe del año 2011

El Rector señala como logros más destacados del año 2011 la firma del primer Convenio Colectivo del personal laboral, y la estabilización del personal; la consolidación del Campus de Excelencia Internacional, el rejuvenecimiento, estabilización y promoción del PDI funcionario, la implantación del Estatuto del Estudiante Universitario, la creación del Centro Internacional de Postgrado y el cierre saneado de las cuentas del ejercicio 2010.

A continuación, procede a exponer las actuaciones más relevantes de los distintos Vicerrectorados y ámbitos de trabajo.

En el ámbito del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones se destaca la participación en el Plan Piloto de Seguimiento de la ANECA con 5 títulos de Grado y 1 de Máster Universitario, la implantación del nuevo Grado en Ingeniería Civil, los Cursos de Adaptación a Grado en las ramas de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería, y la mención de Excelencia para 13 programas de Doctorado.

También el Centro Internacional de Postgrado, que coordina Másteres internacionales, interuniversitarios y académicos profesionalizantes, en colaboración con 15 universidades europeas de 11 países, con 13 universidades españolas, y con 250 instituciones y empresas. La consecución de dos Másteres Erasmus Mundus con la Universidad de Oviedo como Coordinadora (*Urgencias y Cuidados Críticos*, y *Transporte Sostenible y Sistemas Eléctricos de Potencia*, y renovación de *Estudios de Género y Diversidad*), la oferta de dobles titulaciones de Máster con universidades extranjeras, la realización de las primeras Jornadas Doctorales, con la participación de 120 doctorandos, y el programa de ayudas para profesores visitantes y acciones docentes especiales.

En el ámbito del Vicerrectorado de Profesorado, Departamentos y Centros, se destaca la convocatoria 78 plazas de funcionarios (28 Cátedras de Universidad, más 3 vinculadas, y 40 Titularidades, más 7 vinculadas), y de 168 plazas laborales (16 Contratados Doctores, 6 Colaboradores, 34 Ayudantes Doctores, 88 Asociados y 24 Asociados de Ciencias de la Salud).

También, la jubilación forzosa de 20 profesores (6 CU, 8 PTU, 2 CEU y 4 TEU) y voluntaria de 77 (21 CU, 41 TU, 6 CEU, 8 TEU y 1 Maestro de Taller).

En el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Cultura y Deportes y en lo que se refiere a las actividades docentes realizadas, se señala que participaron 7.023 personas, con 100 cursos de Extensión Universitaria, 91 cursos y talleres de verano (en 17 sedes), el programa PUMUO, y el Campus de verano, con 116 niños participantes entre Oviedo y Gijón.

En deporte y salud, se reseña la apertura instalaciones deportivas de Mieres, los Campeonatos de España Universitarios, con la obtención de 51 medallas, los



Campeonatos Intrauniversitarios, con 1.000 participantes, la Regata Universidad de Oviedo, y los programas especiales de deporte para todos (embarazadas, hipertensos, etc.).

En cuanto a las actividades culturales, se resalta la creación del Centro Cultural de Extensión Universitaria LAUDEO (La Antigua Universidad de Oviedo), en el que se celebraron exposiciones, desayunos científicos, conferencias, conciertos y recitales relacionados con la Semana de los Premios Príncipe de Asturias, actos y proyecciones del Festival Internacional de Cine de Gijón en Oviedo, y aulas temáticas de debate, música pop-rock, poesía, narrativa, ópera, teatro, así como el Aula de Música Iberoamericana "Grupo de Oviedo".

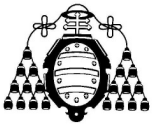
En el Servicio de Publicaciones se destacan los premios otorgados por la Unión de Editoriales Universitarias a la mejor monografía en las áreas de Ciencias de la Salud y a la mejor coedición interuniversitaria, la revista digital REUNIDO, que agrupa las distintas revistas de la Universidad de Oviedo en versión electrónica, la implantación de la edición digital de las revistas del Servicio de Publicaciones, y la obtención del sello Compromiso Excelencia Europea 200+.

En el Vicerrectorado de Investigación y en lo que se refiere a la gestión de los grupos de investigación, se señala la formación de 49 Grupos de Investigación, con planes para 5 años, la creación de portales Web para los grupos y sus investigadores, la financiación de infraestructuras científicas por un importe de 6,7 millones de euros, subvencionadas por los programas INNOCAMPUS (3 M €), PCTI (1,2 M €) y FEDER (3,2 M €), así como las ayudas para la adquisición de pequeño equipamiento de Laboratorios de Prácticas.

Respecto de los proyectos, contratos y subvenciones, se reseña la consecución de proyectos de investigación por importe superior a los 7,6 millones de euros; de contratos, convenios o subvenciones por importe superior a los 7,5 millones de euros; el programa ERDO, con 22 Proyectos Europeos activos, 2 de ellos coordinados por la Universidad de Oviedo, y 53 nuevas propuestas.; la concesión de un segundo proyecto del prestigioso programa ERC-Starting Grant, la suscripción, a través de la FUO, de 332 contratos con 232 entidades colaboradoras, por importe de 6 millones de euros.

Dentro del Programa Promoción de la Investigación 2011, se destaca la celebración de 3 nuevos proyectos, de 2 renovaciones para equipos emergentes y de 2 acciones singulares EXPLORA; la concesión de 15 becas predoctorales, de 28 ayudas para la organización de congresos, 6 para la elaboración de propuestas de proyectos especiales de I+D+i, de 139 bolsas de viaje para la participación en congresos, de 41 ayudas para estancias breves y de 28 para visitas de científicos de otros Centros de Investigación, así como de 14 ayudas para la publicación de resultados de investigación y 21 para la revisión o traducción de publicaciones en lengua extranjera.

También se resalta la puesta en marcha de UNIVALUE, una iniciativa del grupo G 9 de Universidades para la valorización y comercialización de resultados de I+D, y la remisión desde la OTRI de 3 patentes y 5 tecnologías (en preparación), para su valorización y comercialización.



En materia de difusión de cultura científica, se destaca la Semana de la Ciencia 2011, con 225 actividades y 9254 participantes, poniéndose de relieve el gran crecimiento experimentado en la última década, respecto de los 455 participantes de 2001.

Por último, en relación con las actividades de la Biblioteca, se señala la adquisición de publicaciones electrónicas, como el archivo digital *JSTOR* o el portal de publicaciones sobre ingeniería *Ingebook*, la puesta a disposición de los investigadores del gestor bibliográfico *RefWorks*, la digitalización de prensa histórica asturiana mediante una subvención del Ministerio de Cultura, la plataforma Recopila, de carga de publicaciones para la Memoria de Investigación, con más de 5.000 registros, y la obtención del Sello de Compromiso hacia la Excelencia Europea +200, otorgado por la ANECA y el Club de Excelencia en Gestión.

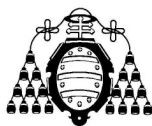
En el ámbito del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, se señala la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso en primeros y segundo ciclos y en grados desde el curso 2001/2002, con 6498 estudiantes, que se fueron reduciendo cada año hasta el los cursos 2007/2008 (5012) y 2008/2009 (5019), para experimentar un repunte en los cursos 2009/2010 (5202), 2010/2011 (6529), y 2011/2012 (6959).

No obstante, se matiza que el repunte ha tenido un menor reflejo en el número total de estudiantes matriculados en enseñanzas oficiales, en las que en el curso 2001/2002 se contó con 36319, que se fueron reduciendo cada año hasta el curso 2008/2009, con 24312, incrementándose en los cursos siguientes hasta los 24460 (2009/2010), 25895 (2010/2011) y 25601 (2011/2012).

También se destaca la consolidación del Programa ONEO, de Atención a Estudiantes con Necesidades Específicas, con programas de becas de acompañamiento y apoyo a estudiantes con discapacidad (incrementadas en un 50% respecto de 2011), de ayudas al transporte a estudiantes con movilidad física reducida como consecuencia de una discapacidad, de banco de productos de apoyo a estudiantes con discapacidad, de ayudas a estudiantes con discapacidad, y de garantía de accesibilidad en las prácticas externas.

Igualmente, se reseña el incremento de las cuantías en la convocatoria de ayudas a estudiantes en situaciones económicas de urgente necesidad, el refuerzo del programa Espacio Solidario (intensificación de las iniciativas formativas, de sensibilización y de captación de voluntariado), las Jornadas de Acogida e Integración para los nuevos estudiantes en todos los centros de la Universidad, y el traslado de la convocatoria extraordinaria de la PAU de septiembre a julio.

En el programa Emprende, se señala la adaptación de la Agencia de Colocación de la Universidad de Oviedo a la nueva normativa, la consolidación de los Servicios de Orientación Laboral en los centros universitarios, que supuso la atención individualizada a 382 usuarios, 34 talleres y seminarios de orientación laboral, el concursos de ideas y de proyectos empresariales, el proyecto *Estincoachers* del programa “Emprendemos Juntos” del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y los coloquios de estudiantes con jóvenes emprendedores por centros, cursos y programas de sensibilización del emprendimiento.



En el ámbito del Vicerrectorado de Infraestructuras, Campus y Sostenibilidad, se destaca el Programa de Cofinanciación, con un total de 122 acciones aprobadas sobre 182 propuestas; la reorganización de espacios, el equipamiento de aulas y laboratorios, y la mejora de las instalaciones y adecuación a las normativas de seguridad, por importe de 1,7 millones de euros, y el inicio de la obra de rehabilitación y adecuación del Edificio de la calle Argüelles para ubicar el Centro Internacional de Postgrado, interrumpida, no obstante, por el derrumbe del inmueble.

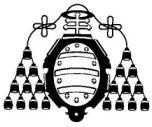
También se resume el Plan de inversiones 2006-08 del Gobierno del Principado de Asturias, que supuso la finalización de las obras de rehabilitación de la Piscina y del Polideportivo en el Campus de Los Catalanes, y el reinicio, tras la aprobación de un proyecto modificado, de la obra de rehabilitación del Colegio Mayor América como Residencia Universitaria; y la financiación con fondos de la Minería en el Campus de Mieres de la adecuación y ampliación de espacio en el edificio de la Escuela Politécnica, del equipamiento complementario para el edificio de la Residencia Universitaria, y del acondicionamiento y equipamiento para el Centro Cantábrico de Biodiversidad en el edificio de Investigación.

En el ámbito del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo, se destacan las visitas institucionales y firma de convenios con la Universidades chinas de Shandong University at Weihai, Linyi Normal University, Qingdao University y Shandong Normal University; la participación de la Universidad de Oviedo en las Ferias de Europostgrados en Santiago de Chile y Buenos Aires y en la la Feria NAFSA en Vancouver; la coordinación de un Erasmus Mundus Acción 2 para Líbano y Egipto, y de proyectos Europeos TEMPUS, Lifelong Learning, Leonardo Da Vinci, Alfa III y Jean Monnet; la III Convocatoria de Prácticas en materia de Cooperación al Desarrollo y la II Convocatoria de proyectos propios de cooperación; la constitución del Consejo de Cooperación al Desarrollo; la aprobación del Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes, la incorporación de la gestión de programas de movilidad internacional entre los criterios de reducciones docentes para el profesorado, la afiliación al Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC), y la publicación de una nueva guía para estudiantes internacionales.

En lo que se refiere a la movilidad internacional, se indican los datos de las actuaciones más relevantes:

Movilidad internacional de estudiantes	Entradas	Salidas
Erasmus estudios	504	636
Erasmus prácticas	4	24
Becas de Convenios de colaboración internacional	127	63
Español para extranjeros	908	
Otros programas	46	53
Total	1589	776

Movilidad internacional de PDI	Entradas	Salidas
Erasmus docencia	19	22
Erasmus formación		5
Acciones de Convenio	5	6



Programa de Cooperación Interuniversitario (PCI) AECID	8	22
--	---	----

Y en cuanto a la actividad de la Casa de las Lenguas, se indica que los Cursos Generales de lenguas tuvieron 765 participantes, los Cursos de inglés para profesores (plan bilingüe), 139, el Curso preparación para el IELTS, 15, el Maratón de inglés para PDI y PAS, 20, y el Maratón de francés para PDI y PAS, 15.

En el ámbito del Vicerrectorado de Planificación Económica y la Gerencia se pone de relieve el cierre saneado de las cuentas correspondientes al ejercicio 2010, siendo el primer ejercicio en que se financiaron gastos mediante la incorporación de remanentes de tesorería no afectados positivos procedentes del ejercicio anterior. También, la aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2011, en el que la coyuntura económica obligó a realizar un importante esfuerzo para adaptar las necesidades de gasto al recorte en las previsiones de ingresos (-5,04%), habiéndose priorizado la cobertura de los gastos de personal y las inversiones.

En materia económica se destaca la contratación del módulo informático que desarrolla el Modelo de Contabilidad Analítica para las Universidades Públicas aprobado por el Ministerio de Educación, y la elaboración de la primera Memoria de Responsabilidad Social Institucional de la Universidad de Oviedo; y en materia de personal, la aprobación del Primer Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Universidad de Oviedo, el 11 de julio de 2011, la firma el 14 de julio del Acuerdo entre la Universidad de Oviedo y las Organizaciones Sindicales por el que se programa la gestión de recursos humanos en el colectivo PAS para las anualidades 2011-2015, y la convocatoria de los procesos de selección para cubrir todas las plazas vacantes de PAS funcionario.

En la Secretaría General se reseña la tramitación de 104 Reglamentos, 121 Convenios y 17 pliegos de cláusulas de contratos administrativos, además de 118 informes y dictámenes, la aprobación del Reglamento de la Administración y sede electrónica, y la apertura del Registro Auxiliar en el Campus de El Milán, que se suma a los implantados anteriormente en los Campus de El Cristo, Mieres, Gijón y en el centro de Servicios Universitarios de Avilés.

En el ámbito del Vicerrectorado de Informática y Comunicaciones, se destaca la mejora de la gestión de aulas de informática en diferentes campus y centros (32 aulas y 1.000 equipos), el desarrollo de nuevos módulos en SIES para la gestión académica, electoral, patrimonial, de investigación y de calidad, la mejora y ampliación de la red WIFI, y la instalación de una nueva telefonía fija. También, en el Centro de Innovación, los nuevos portales del Campus de Excelencia Internacional, del Centro Internacional de Postgrado, de los Clústeres, y de Centros y Departamentos; la integración de páginas web de másteres en uniovi.es y cei.uniovi.es, el incremento del Campus Virtual, con más de 3.500 asignaturas y 25.000 usuarios, la implantación de la Administración Electrónica, y la gestión telemática de las becas de colaboración, y de proyectos de innovación docente. Y en el Servicio de Medios Audiovisuales, la grabación de más de 250 actos institucionales, 50 vídeos de apoyo a la comunidad universitaria, videoconferencias y transmisiones en directo, el proyecto “Profesionales Digitales”, para la producción de contenidos digitales en el Campus de Mieres, y el diseño, construcción y mantenimiento de las plataformas Uniovi2masd y Semana de la Ciencia 2011.



En el Campus de Excelencia Internacional se reseñan los buenos resultados del informe de seguimiento (abril), de la auditoría externa (junio), y de la defensa del proyecto ante la Comisión Internacional de expertos (octubre), que han situado al proyecto “Ad Futurum” en el primer grupo de universidades mejor evaluadas y la página web del CEI entre las dos primeras, habiéndose puesto como ejemplo de “buenas prácticas” el proceso de reorganización de campus (informe de la Comisión de Expertos Internacionales de la Estrategia Universidad 2015).

También se da cuenta de las convocatorias CEI 2011: el subprograma de Fortalecimiento (Ministerio de Educación), con 570.000 euros, y el plan INNPLANTA (Ministerio de Ciencia e Innovación), con 11,5 millones de euros para el desarrollo de la Estación Experimental *Off Shore*.

Dentro de la internacionalización, como eje del Campus de Excelencia, se destacan las actuaciones desarrolladas en materia de bilingüismo, con 10 grados con itinerarios bilingües, cursos de capacitación lingüística para profesorado, cursos cero de inglés para estudiantes de los grados bilingües y ayudas a la matrícula para Cursos Generales de Lenguas; y las de movilidad internacional, con ayudas para estancias de profesores en universidades situadas entre las 200 mejores del mundo y para profesores extranjeros y visitantes en los másteres universitarios, becas *Cajastur Mobility Grants* para estudiantes de postgrado, y ayudas complementarias de movilidad financiadas por la F.U.O.

Y en el Centro Internacional de Postgrado, actuaciones de captación de talento, como las becas de excelencia, la contratación de investigadores de excelencia, o las ayudas a la matrícula en los másteres universitarios en colaboración con la agregación, o, con carácter más general, la Guía de Expertos de la Universidad de Oviedo, y la publicación de la Revista digital mensual REUNO.

En materia de campus y sostenibilidad, el Campus de Excelencia también ha supuesto la construcción de una comunicación peatonal entre las zonas norte y sur del Campus de El Cristo, la adquisición de mobiliario y equipos para aulas, la instalación de luminarias de bajo consumo e implantación de sistemas de Información Energética (SIE) y de Control de Instalaciones (SCI), y obras y equipamiento de laboratorios y Servicios Científico-Técnicos en las tres áreas universitarias: Oviedo, Gijón y Mieres (INNOCAMPUS). Y en investigación, la realización de los Campus Científicos de Verano, el desarrollo de los Clusters de Energía, Medioambiente y Cambio Climático, y Biomedicina y Salud, destacando, como publicaciones de impacto vinculadas a ambos clusters, la del Genoma de la Leucemia Linfática Crónica (Nature), y la de Las claves del éxito evolutivo de las medusas (Science).

Por último, se da cuenta del proyecto más ambicioso del Campus de Excelencia Internacional, la Estación experimental Off Shore, que supondrá el fondeo de una boya oceanográfica en la costa cantábrica (Cabo Peñas), y la construcción de la estación, con instalaciones en tierra y mar.

1.2.- Informe del mandato 2008-2011

(Se reproduce el texto proporcionado por el Rector).



Hasta aquí he presentado una parte de las acciones que hemos llevado a cabo en este año 2011. Hemos puesto en marcha numerosas iniciativas con trabajo, esfuerzo e ilusión en unos momentos en los que las universidades españolas tienen grandes problemas.

A nadie se le escapa que dentro de unos meses celebraremos elecciones al Rectorado y, como ya anuncié en el mes de septiembre, mi intención es presentarme para seguir trabajando por una universidad de excelencia. Gobernar es decidir, acertar y equivocarse, y yo confío en que hayan sido más los aciertos que las equivocaciones en los casi cuatro años de mandato al frente de la Universidad de Oviedo. Nuestra Universidad ha iniciado un nuevo camino hacia su modernización e internacionalización, sin olvidar sus raíces y su compromiso con la sociedad. Son muchos los proyectos realizados y muchos más los que quedan por hacer.

Los hechos, los logros, las actuaciones están ahí, forman parte de nuestro día a día, y seguimos trabajando. No voy a hacer un detallado balance de estos casi cuatro años pero sí quiero aprovechar este claustro, el órgano en el que están representados todos los colectivos universitarios y al que siempre hemos rendido cuentas, para destacar algunas cuestiones que considero fundamentales.

Hemos gobernado sin crispación, con lealtad institucional, y alejados de conflictos estériles. A la vez hemos sabido defender los intereses y la autonomía universitaria por encima de todo. Hemos sido firmes a la hora de reclamar lo necesario, y flexibles a la hora de aceptar que formamos parte de la sociedad y que debemos servir de ejemplo en la dura situación económica que nos ha tocado vivir.

Hemos hecho mucho con poco, digo siempre, porque así lo creo. Hemos sido austeros en la gestión, pero eficientes. Esto nos ha permitido tener unas cuentas saneadas y poder así mirar al futuro con optimismo. Y, sobre todo, hemos gestionado con absoluta transparencia.

Hemos logrado en un tiempo récord la adaptación de nuestros grados al Espacio Europeo de Educación Superior. Lo que empezó como una experiencia contrarreloj de 12 nuevos grados en el curso 2009-2010, se generalizó al año siguiente en todas nuestras titulaciones, con una nueva titulación: el grado de Ingeniería Civil este curso. Y hoy nos encontramos en el ecuador de Bolonia. Sin duda la reforma necesita más recursos pero hemos tratado de atender y solucionar todas las demandas de los centros.

Hemos tomado decisiones difíciles pero valientes y efectivas, con una reorganización de centros que hoy está considerada como un ejemplo en la universidad española, y que estoy convencido de que redundará en una docencia e investigación más competitiva.

Las dificultades económicas no nos han impedido cumplir con el compromiso con nuestro profesorado acreditado, con la convocatoria de 108 cátedras y 133 plazas de titulares en estos tres años y medio, además, especialmente en este año se han contratado 50 plazas entre contratado y ayudante doctor para rejuvenecer la plantilla. En el caso del PAS hemos cumplido nuestros compromisos de estabilización, convenio colectivo y reconocimiento de la carrera profesional.



Hemos tratado de cubrir las necesidades de nuestros campus y de mejorar sus servicios, con el equipamiento y puesta en marcha de nuevos edificios en el campus de Mieres, adaptación de espacios al EEES, mejora en la accesibilidad general de los edificios y en la seguridad en los laboratorios. Todas estas actuaciones han ido acompañadas de una apuesta clara por la sostenibilidad, con una política de ahorro energético, utilización de energías renovables y acciones de mejora del medio ambiente.

Nos hemos preocupado de desarrollar acciones que faciliten tanto el acceso de los estudiantes, como su paso por la carrera, graduación y entrada en el mercado laboral, con los reglamentos de evaluación, evaluación por compensación y prácticas externas.

Hemos tratado de agilizar la burocracia en la gestión de la investigación y realizado una apuesta importante con la Oficina de Proyectos Europeos para facilitar la participación de nuestros investigadores en programas internacionales. Y creo que hemos iniciado un firme camino en la mejora de la transferencia de conocimiento.

No hemos dejado de lado nuestra responsabilidad social institucional, con acciones de apoyo a las necesidades educativas específicas, políticas de igualdad y conciliación familiar, voluntariado y cooperación al desarrollo.

Nos hemos mantenido fieles a nuestra historia y legado cultural, con el cumplimiento de nuestros compromisos con la lengua asturiana. Y hemos iniciado la renovación de nuestra Extensión Universitaria con una apuesta clara por la cultura y la difusión del conocimiento en su sentido más amplio por toda la geografía asturiana. Defendemos una universidad totalmente abierta a la sociedad, permeable a sus sugerencias y atenta a sus necesidades e inquietudes.

Dejo para el final lo que quizás es una de las cosas de las que me siento más orgulloso como rector: el Campus de Excelencia Internacional, que ha abierto nuevas perspectivas para nuestra Universidad con un proyecto abierto e innovador. La obtención del sello de excelencia situó a la Universidad de Oviedo, por primera vez, en el grupo de cabeza de las universidades españolas, y como ya dije en la presentación, en una posición que no sólo hemos revalidado este mismo año sino que incluso hemos mejorado.

No me cansaré de repetir que el Campus de Excelencia Internacional es una acreditación colectiva, es un proyecto en el que participa --y también se beneficia-- toda la Universidad; es un proyecto, además, que ha conseguido involucrar a la sociedad asturiana. Soy consciente de que todo puede ser mejorable, pero el CEI no es ninguna entelequia, es un proyecto firme y sólido que nos ha permitido mejorar en muchas cosas y abordar nuevos proyectos que, en la coyuntura económica actual, hubiesen sido inviables.

Por primera vez contamos con grados bilingües, gracias al esfuerzo del profesorado, los departamentos y los centros, que se han implicado en una apuesta clara de futuro, y al apoyo de la Casa de las Lenguas. El bilingüismo es un aspecto clave para aumentar la movilidad internacional y para mejorar las expectativas laborales de nuestros estudiantes y graduados, y seguiremos trabajando en esta línea para aumentar nuestra oferta docente en inglés.



Hemos mejorado nuestra proyección internacional, con 84 acuerdos con universidades europeas, asiáticas, iberoamericanas, africanas y de Estados Unidos en poco más de tres años, y con la puesta en marcha de dobles titulaciones de másteres universitarios.

Hemos hecho una apuesta importante para mejorar la transferencia de conocimiento con el desarrollo de los clusters de Energía, Medioambiente y Cambio Climático, y Biomedicina y Salud. La Universidad ha puesto todo de su parte para contribuir a la mejora del tejido productivo asturiano y ahora son las instituciones y las empresas las que deben responder a nuestros proyectos.

Creo, en definitiva, que hemos cumplido nuestros compromisos. Estamos en el final del mandato y espero haber sabido corresponder a la confianza que la comunidad universitaria depositó en el proyecto con el que hace ya tres años y medio me presenté al Rectorado. Queda, como dije al principio, mucho por hacer, mucho camino por recorrer en la senda de la Estrategia Universidad 2015, en la que hemos entrado con paso firme y seguro. Quedan muchas ideas que desarrollar y nuevos proyectos en los que trabajar todos juntos.

Muchas gracias.

1.3.- Debate

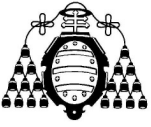
1.3.1.- Intervención de D^a Paz Andrés Sáez de Santamaría

(Se reproduce el texto proporcionado por D^a Paz Andrés Sáez de Santamaría).

Estamos celebrando probablemente el último Claustro ordinario de este mandato rectoral, por eso tenía especial interés el Informe del Rector, el cual ha consistido en una larga enumeración de datos y en un autoelogioso mensaje de campaña electoral. Tras escucharle con atención, quisiera ahora dar mi opinión sobre el estado de la Universidad.

Parto del reconocimiento de que por exigencias legislativas este período de gobierno ha tenido que afrontar importantes transformaciones en nuestra Universidad, como son la implantación del sistema de Bolonia y las fusiones de centros; además, este rectorado decidió –y yo comparto esa decisión- optar en su día al sello de excelencia internacional. Estos 3 retos son difíciles y hay que subrayar el trabajo desarrollado para alcanzarlos, pero nos engañaríamos a nosotros mismos si no pusiéramos de relieve también las debilidades que se aprecian en lo realizado.

En efecto, durante este año, la adaptación de la docencia al nuevo sistema ha seguido arrastrando enormes dosis de burocracia y grandes problemas en la organización docente. Ya sea por falta de previsión o por un deliberado intento de ahorrar justamente donde no procede, el caso es que en algunos centros se han estado desdoblado grupos hasta hace poco y hay planes docentes que todavía no están completos, con los perjuicios que esto supone para los estudiantes, los centros y los departamentos afectados. A su vez, la puesta en marcha del Centro Internacional de Postgrado ha traído



el caos a lo que hasta ahora era un sistema sencillo de matriculación, sometiendo a los interesados a múltiples penalidades administrativas.

En el tema de las fusiones, es verdad que la nueva normativa estatal sobre las Escuelas Universitarias obligaba a tomar decisiones, pero éstas se tomaron con precipitación, sin escuchar la opinión de los implicados y, en definitiva, con imposición. En el caso de las facultades de humanidades, no había exigencia legal ni mucho menos prisa. En general, no se hizo un análisis riguroso de las repercusiones de las fusiones y, en particular, no se calcularon las innegables dificultades de gestión posteriores. Este Claustro vivió las intervenciones de diversos decanos y directores afectados señalando los inconvenientes y los previsibles problemas, pero el rectorado enfocó aquello como un mero trámite, sin escuchar sus razonamientos. Todo esto ha sido así, y todos lo sabemos, por mucho que un informe hecho por unos llamados “expertos internacionales”, encargado por el ministerio a mayor gloria de su política sobre CEI, haya querido alabar el proceso utilizando parámetros externos de valoración ajenos a la comunidad universitaria implicada.

En cuanto al CEI, la comunidad universitaria asiste atónita a un despliegue mediático que en estos días tiene su máxima expresión en la Estación Experimental Off-Shore. La prensa nos ha informado de las múltiples posibilidades e incontables beneficios que por lo visto va a deparar, pero seguimos sin saber datos esenciales, como son: su ubicación (para lo que según ha dicho el gerente del cluster habrá que esperar un mes y habrá que tener en cuenta “un importante número de variables”); el cumplimiento de los requerimientos legales para su puesta en marcha (que tampoco se han alcanzado todavía); las empresas que participarán (en este punto, hay contradicciones, pues mientras que la vicerrectora dijo en el último Consejo de Gobierno que hoy por hoy no había ninguna, el gerente del cluster ha dicho en la prensa que las hay pero no se pueden decir); o, por citar un extremo especialmente significativo, los grupos de investigación de nuestra universidad que participan en las tareas científicas. Me daría por contenta con que se nos informara sobre este último aspecto, porque ustedes hablan de un número alto de grupos de investigación pero todavía no he podido encontrar a ningún investigador que diga que está realmente implicado en ello, más allá de haber dado sus datos en alguna ocasión. Tampoco estaría de más saber por qué la Universidad de Oviedo no ha aprovechado la convocatoria de este año para intentar pasar de la categoría de CEI de ámbito regional a la de CEI, como ha hecho con éxito la de Santiago de Compostela.

Yo no dudo de la buena intención que anima al rectorado y soy la primera en desear éxitos al CEI, porque serían nuestros éxitos, pero tal como van las cosas, la forma de enfocarlo cada vez se parece más al Gabinete de falsos que dicen que tenía Colbert, el ministro de Luís XIV, para animar a la creación de Compañías de Navegación, un Gabinete formado por un grupo de señores dedicados a escribir descripciones fantásticas de países inexistentes que incluían inventarios de riquezas sin fin.

Sr. Rector, la comunidad universitaria no se siente implicada con el CEI, no puede sentirse implicada porque quiere saber que se cuenta con ella, quiere ver realidades y no sólo proyectos virtuales, quiere, en fin, tener motivos para considerar razonable el embarcarse en unos costosos y duraderos créditos que por sus características están haciendo dudar sobre su aceptación a otras universidades y Comunidades Autónomas y que sobre la capacidad de esta Universidad para pagarlos de momento sólo tenemos la



esperanza de que las empresas contribuyan.. En definitiva, tenemos un CEI ad futurum que corre el riesgo de pasar a ser sine die.

Junto a lo anterior, también hay que decir que la política de profesorado sigue gravitando en gran medida sobre los contratos baratos de profesores asociados, sin ofrecer un futuro a los jóvenes que quieren desarrollar su carrera académica y a los que la Universidad necesita para atenuar el envejecimiento de las plantillas. Así las cosas, y con el aumento de carga docente que la implantación de Bolonia ha supuesto para el conjunto del profesorado, no se entiende que el Rector haya dicho en una entrevista, a propósito del compromiso del Principado de contratar a 30 profesores más por año durante los próximos 4, que “con la mitad sería suficiente”.

En cambio, la política en relación con el PAS se está viendo mejorada con la convocatoria de varias oposiciones y con el anuncio de la puesta en marcha de la carrera profesional incluso con anticipos a cuenta que ya se están haciendo efectivos. Como tuve ocasión de decir en el Consejo de Gobierno, me alegro y apoyo esta iniciativa, que por cierto supone una excepción en esta época de recortes en toda Europa (y confío en que no se entere la Sra. Merkel, no vaya a ser que lo impida) pero espero que existan las necesarias garantías presupuestarias para que no se frustren las expectativas generadas. Digo esto porque conviene que se sepa que la propuesta –por el momento sólo es una propuesta- de la carrera profesional no va acompañada de una memoria económica que la avale.

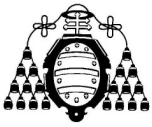
Respecto a los estudiantes, sus exigencias de mejora de la calidad en la implantación de Bolonia fueron expresadas en la calle y, aparentemente, compartidas por el Rectorado. Los problemas docentes a los que me he referido al comienzo de mi intervención me hacen temer que se ha avanzado poco. En la actualidad, están aflorando cuestiones como la de la permanencia, el numerus clausus o las tasas, que requieren debate, claridad y transparencia.

Todo esto sucede en un contexto caracterizado por una gestión opaca, en la que la aplicación de las normas se modula según circunstancias subjetivas y se hieren sensibilidades, como ha sucedido con el lamentable caso de los profesores que solicitaban ser nombrados eméritos.

En este año que ha transcurrido desde la anterior sesión del Claustro, nuestra Universidad ha seguido siendo gobernada sin proyecto y sin liderazgo. Se ha ido a remolque de las iniciativas ajenas y se han tomado decisiones sin planificación estratégica, en un continuo ejercicio de voluntarismo. Esta Universidad y esta región necesitan que las cosas se hagan de otra forma: con criterio, con eficacia, con transparencia y con participación.

1.3.2.- Intervención de D^a María Aquilina Fueyo Gutiérrez

D^a María Aquilina Fueyo Gutiérrez muestra su crítica al proceso de adaptación de la Universidad de Oviedo a Bolonia, señalando las deficiencias de la fusión de centros, el exceso de burocracia que ha supuesto dicho proceso, y el coste que para profesores y alumnos ha traído consigo, con mayor trabajo y menor salarios para aquellos, y peor enseñanza y mayores tasas, para estos. También, el carácter virtual de los edificios



previstos para el Campus de Excelencia, que compara con el cuento del “traje del emperador”.

1.3.3.- Intervención de D. Xosé Antón González Riaño

(Se reproduce el texto proporcionado por Xosé Antón González Riaño).

Sr. Rector, Sres. Claustales

Voi referime al apartáu d'investigación del so informe. Si, como toos dicimos, la busca de la “escelencia” ye'l gran retu de la nuesa universidá, habremos apautanos nel fechu de que la “investigación” ye nidiamente ún de los pegoyos básicos na qu'aquella s'afita. Nesti sen, la universidá d'Uviéu aprobó apocayá (acordies col Real Decretu 99/2011, de 28 de xineru) el Reglamentu de los Estudios de Doctoráu (espublizáu nel BOPA de 25 d'agostu de 2011).

Los cambeos qu'ello lleva darréu pa los estudios de doctoráu son de fondu caláu (el principal, quiciabes, la dependencia d'estos estudios del CPI), pero tamién otros como la determinación de les llinies d'investigación de los estremaos programes, los criterios d'almisión d'alumnos, l'asignación de tutores y direutores de tesis, etc.

Pa faer frente a estes nueves necesidaes, féxose'l nomamientu y posterior eleición de los coordinadores de los respetivos programes y la designación de les comisiones académiques previstes na reglamentación. Estes comisiones entamaron yá'l so funcionamientu normal, pero atópense agora mesmo ente la circunstancia de que'l Vicerrektoráu correspondiente, incomprendiblemente, inda nun imprimó col llabor d'esclariar tolo rellacionao colos criterios-guía de les Memories de Verificación qu'han unviase al Conseyu d'Universidaes a nun tardar. ¿Cómo ye posible que, a estes altures del procesu, tanto los coordinadores de los programes de doctoráu como les respetives comisiones académiques nun cunten con instrucciones precisas del sentíu qu'han dar a la cumplimentación de les Memories? ¿Qué pasos va dar la Universidá nesti sentíu pa nun enllamurgase, como tantes vegaes, nun procesu burocráticu ya improvisáu? Sr. Rector, tamos falando d'un aspeutu fundamental de la investigación na Universidá d'Uviéu.

Gracies.

1.3.4.- Intervención de D. Ignacio Loy Madera

(Se reproduce el texto proporcionado por Ignacio Loy Madera).

Tras la intervención del Sr. Rector, ¿sabemos cómo está nuestra Universidad? Pues yo creo que no porque se han dado muchos datos pero no se han dado los términos apropiados de comparación, con lo cual los datos son vacíos, pueden demostrar cualquier cosa y, al final, han sido usados por el Sr. Rector para mantener una postura que se mueve entre un triunfalismo austero y la resignación. De este modo, no hay un diagnóstico y sin diagnóstico no puede haber detección de problemas y, en consecuencia, tampoco puede haber diseño de orientaciones estrategias para la institución universitaria.



Se comprende que el mercantilismo lo ha infectado todo, hasta las relaciones personales, pero la Universidad debería ser resistirse a ser autocomplaciente, y no caer en las garras de la publicidad. Pondré tres ejemplos concretos para que puedan servir para mejorar al menos esos aspectos de nuestra Universidad.

Profesorado: Nos están exprimiendo al máximo, ajustando a todos los departamentos a 24 créditos y hasta que no está todo el mundo hasta al máximo no se contrata a nadie. De esta manera no se pueden cubrir bajas, ni dedicar más tiempo a la supuesta innovación que requiere el plan Bolonia. Cuando por fin se contrata se contrata a “profesores asociados”, y el Sr. Rector puede decir que no les queda más remedio y que están haciendo lo que pueden, pero a cualquiera se le puede explicar lo que pasa en la Universidad de manera muy sencilla: se han jubilado 90 y se ha contratado a 56: eso se llama ERE y es lo que está pasando en nuestra Universidad. Si a eso añadimos que la figura del “Profesor Asociado” ha sido una vez más, como sucedió con la LRU, totalmente desvirtuada de su sentido (profesorado de reconocido prestigio que presta sus servicios a tiempo parcial en la universidad) y se ha convertido en una auténtica estafa en la que el profesorado que inicia su carrera académica se ve obligado a darse de alta como autónomo para cobrar entre 290 y 880 €. No hace falta explicar nada más y cualquiera lo entiende y por eso no puede hacerse el discurso sobre lo bien que lo estamos haciendo, mejor que otras universidades, etc., como ha hecho hoy el Sr. Rector o hace unas semanas el Sr. Vicerrector de Profesorado, porque ese discurso se desmonta con demasiada facilidad.

Investigación: Corremos el riesgo de centrarnos excesivamente en determinados proyectos estratégicos, que hacen que la Universidad de Oviedo figure ante los medios de comunicación y sirva para concurrir de manera competitiva, etc., y al mismo tiempo descuidemos a los investigadores de base, que también contribuyen a la mejora de la Universidad aunque no sean tan vistosos y que son la mayoría, los que tienen proyectos pequeños del ministerio o de la Ficyt. Habría que pensar formas de financiar lo que ya existe, laboratorios que ya están marcha o investigaciones en general que pueden mantenerse con muy poco dinero, pero permitirían a los investigadores sobrevivir activos en estos tiempos que se avecinan muy duros para la investigación, especialmente para la básica que es difícil que sea financiada por las empresas.

Bolonia: Lamentablemente lo que anunciamos quienes desde el principio nos manifestamos en contra del Plan Bolonia está siendo cierto. Las tasas han subido y los estudiantes tienen más clases y no menos como se había dicho. Y los profesores también. Cuando un colega europeo sabe el número de clases que impartimos en la universidad española, “flipan” (con perdón). Ningún profesor Europeo imparte esa cantidad de docencia. Y de esta manera no se puede dedicar tiempo a hacer las cosas nuevas que se supone que se deben hacer, ni podemos dedicar el mismo tiempo a la investigación que nuestros colegas (aunque luego se nos evalúa con los mismos criterios). Sin embargo, los estudiantes serán capaces de seguir aprendiendo, porque los profesores mejor o peor, seremos capaces de seguir enseñando nuestras disciplinas a pesar del plan de estudios que nos toque. Pero la Universidad de Oviedo no camina hacia un estilo universitario europeo en aspectos centrales: por referirme solo a dos. Una Universidad europea tiene a alojar en sus propias dependencias a la totalidad de la



población estudiantil. La Universidad de Oviedo no tiene ni 200 plazas. No hay comedores universitarios mucho más baratos como sucede en muchos países europeos. En conclusión creo que corremos el peligro de estar desarrollando la excelencia al mismo tiempo que crece la indigencia.

1.3.5.- Intervención de D. Francisco Javier Mato Díaz

D. Francisco Javier Mato Díaz formula tres preguntas, relativas al coste para la Universidad de los planes e incentivos a la jubilación anticipada del PDI, a la excesiva utilización de contratos profesores asociados en para la cobertura de vacantes, y al número de estudiantes extranjeros de la Universidad de Oviedo.

Asimismo solicita que se recuperen las Memorias de la Universidad de Oviedo.

1.3.6.- Intervención de D. José Manuel Rico Ordás

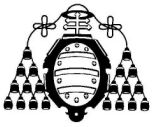
D. José Manuel Rico Ordás pregunta por las causas alegadas para no prorrogar la condición de profesores honorarios de los jubilados anticipadamente.

Asimismo, plantea varias dudas y críticas en relación con la estación Off Shore, que dice no corresponderse con su nombre, en relación con sus requisitos legales respecto del dominio público o el impacto ambiental, con la necesidad de un helipuerto a tan solo dos kilómetros de la costa, con el papel del Parque Tecnológico de Gijón, con la falta de presencia del Vicerrectorado de Investigación en el proyecto, con la difícil explotación de acuicultura en la costa asturiana, con la explotación energética de las algas, y con el posible uso de las instalaciones y acceso a los datos obtenidos por la plataforma por parte de los investigadores.

1.3.7.- Respuestas del Rector

En relación con las intervenciones de D^a Paz Andrés Sáez de Santamaría y D^a María Aquilina Fueyo Gutiérrez, el Rector responde que el proceso de Bolonia no se ha hecho en las mejores condiciones posibles, pero se ha hecho, y que los representantes de la ANECA habían evaluado recientemente de manera positiva varias titulaciones de nuestra Universidad. Que los problemas de burocracia en la organización docente son normales al inicio, especialmente como consecuencia del solapamiento de planes de estudios. Que el Centro internacional de posgrado también sufre dificultades por estar empezando su actividad, pero que es mejor la organización centralizada de los cursos de posgrado y de doctorado, como viene haciéndose en otras Universidades con Escuelas de Doctorado. Que la fusión de centros sí fue debatida con sus directores, y que era una actuación que había que llevar a cabo y que se estaba tomando como modelo.

Respecto del Campus de Excelencia Internacional, responde que le ha dado más visibilidad a la Universidad de Oviedo y la ha fortalecido. Que no se optó este año a la calificación global previa consulta con el Ministerio, y que Santiago de Compostela ya la había solicitado el año anterior. También resalta, que de las nueve Universidades que recibieron el sello de excelencia en la primera convocatoria, tanto global como regional, la Universidad de Oviedo había sido la mejor calificada por la Comisión Internacional de Seguimiento.



En cuanto a la contratación de profesores asociados, indica que también prefiere otras figuras que permitan hacer carrera académica, pero que a veces es imprescindible para necesidades eventuales y para evitar desequilibrios en la plantilla. También, que en las áreas en las que se puede, se contratan profesores contratados o ayudantes doctores, si bien algunas piden expresamente asociados por carecer de acreditados para estas dos modalidades. Por otra parte indica que no tenemos más asociados que en 2008.

Sobre la carrera profesional, precisa que se ha hablado con el Gobierno del Principado de Asturias. Sobre las limitaciones de los nombramientos de profesores eméritos, que es preferible la contratación de profesores doctores, salvo casos muy excepcionales, aunque reconoce que se han producido algunos agravios de unos años a otros.

En relación con la intervención de D. Xosé Antón González Riaño, el Rector recuerda el trato favorable que se ha dado al asturiano, y responde que los problemas de regulación del doctorado se derivan de la falta de guía y constantes cambios por parte del Ministerio de Educación.

En relación con la intervención de D. Ignacio Loy Madera, el Rector afirma que no es triunfalista, sino realista, que la elevación de la carga docente del profesorado a 24 créditos viene impuesta por el solapamiento de planes derivado de la implantación de los nuevos grados, aunque lo ideal sería no superar los veinte, para facilitar la investigación, y que se ha informado del Campus de Excelencia a través de distintas vías, como visitas a campus, actos de difusión o la Web de la Universidad.

En relación con las preguntas de D. Francisco Javier Mato Díaz, el Rector responde que no sabe el coste exacto de las jubilaciones anticipadas, pero sí el ahorro, cifrado en unos 34.000 euros por profesor, los que en algunas áreas ha permitido el rejuvenecimiento, la estabilización y la promoción del profesorado. También, que en la Universidad de Oviedo cursan estudios unos 1000 estudiantes extranjeros.

En relación con la intervención de José Manuel Rico Ordás, el Rector responde que se estaba haciendo un uso excesivo de los medios de la Universidad por parte de los profesores jubilados honorarios, y, en cuanto al Campus de Excelencia y la estación Off Shore, que se estaba trabajando en las autorizaciones legales, que el Vicerrectorado de Investigación estaba igualmente implicado, y que la participación del Parque Tecnológico de Gijón era necesaria para solicitar el proyecto y la financiación del programa INNPLANTA.

2.- INFORME DEL SR. DEFENSOR UNIVERSITARIO

(Se reproduce proporcionado por el Defensor Universitario).

Esta es la última vez que voy a disfrutar del honor y el placer de dirigirme a este distinguido claustro de mi Universidad para contarles, de forma resumida, las actividades que la Oficina del Defensor ha desarrollado a lo largo del año 2010. Cumplir con este deber siempre es grato.



El año 2010 fue algo más tranquilo que el anterior, y la mayoría se acercan a consultar dudas acerca de cómo resolver sus problemas; algunos a quejarse del trato injusto que reciben, unas veces con razón y otras no tanto; y los menos pretenden resolver sus problemas por medios pacíficos.

Como es lógico quienes más se quejan son los alumnos. De ahí que las quejas se acumulen principalmente tras los exámenes, en relación con la evaluación, y la anulación de matrículas. Se abarca mucho a principio del curso y luego se dan cuenta que no pueden apretar tanto.

Los varones son más “guerreros” pues aunque en porcentaje andan a la par ambos sexos, en todos los estamentos son “más quejicas” los varones que las hembras.

Por áreas de conocimiento, el mayor número de quejas proceden de las ingenierías, seguida de las ciencias sociales. Por centros, Medicina y Formación del Profesorado, son conflictivos, no así Marina Civil, Comercio, Ciencias o Biología. Sin embargo cuando se hace el cálculo en función del número de alumnos matriculados en cada centro resulta mucho más conflictiva la E.T.S. de Minas.

A la Oficina del Defensor se puede acceder por cualquiera de los medios de comunicación al uso, siendo lo más frecuente el correo electrónico. La página web del defensor con su formulario para exponer las quejas o consultas no tiene mucho éxito, quizás no esté suficientemente visible, cuando se abre la página web del defensor, se tropieza primero con la dirección del correo electrónico y ya no se sigue buscando más.

El defensor atiende las quejas que le llegan, pero también puede actuar de oficio para resolver algún problema que considere merece su atención y contribuir así a mejorar no solo la imagen, sino el funcionamiento de la Universidad de Oviedo.

En este sentido hemos prestado atención a las páginas web, la verdad que poco hemos conseguido en su mejora, bien es verdad que con la remodelación de centros habrá que esperar a que todo se sedimente un poco y que el esfuerzo de rehacer una página web no sea un desperdicio de tiempo y dinero.

Algo que llama la atención es el acceso al Directorio. No entiendo su opacidad y no poner el directorio al alcance de todo el mundo, como hacen la mayoría de las Universidades españolas. Por otra parte debería mejorarse el sistema de acceso ya que impide el empleo correcto de la ortografía.

Las páginas de los Departamentos están como estaban, si no merece la pena tenerlas al día, mejor eliminarlas del servidor que las aloja, pues supongo que algún dinero costarán. Hay personas que nos abandonan y otras se incorporan, esta continua renovación del personal al servicio de la Universidad debe quedar reflejada en las listas de personal, de Centros, Departamentos y Servicios, y no siempre es el caso.

Una impresión bastante pobre del flujo de información hacia la página web lo tenemos en la página de investigación. No es creíble que en el mes de julio de 2011 el número de trabajos publicados por la Universidad de Oviedo sea de 454, una media de 50 artículos mensuales cuando el año anterior hubo un total de 1089 computados, esto nos daría una



media de 90 artículos mensuales. ¿Se publican la mayoría en el segundo semestre el año? Eso parece ya que ayer el número de trabajos publicados era de 1001.

Un problema al que conviene prestar mucha atención, es el acceso a ordenadores ajenos por hackers, se han presentado denuncias y aunque no siempre se ha podido detectar a los usurpadores de las contraseñas ajenas, sería conveniente al principio de cada curso recomendar a los usuarios, principalmente a los alumnos, la conveniencia de no utilizar la misma contraseña durante mucho tiempo y hacer lo posible por mantenerla fuera del alcance de los demás compañeros por buenos amigos que sean.

Vuelve a plantearse el problema de la inmoral resolución de exámenes mediante medios electrónicos. Los inhibidores de frecuencia se pueden instalar, por personal experto, para que funcionen durante el tiempo que dura el examen.

Recomendaciones o consejos que pueden aceptar o no:

Estudiantes: Bien está acordarse de Santa Bárbara cuando truena, pero mucho mejor es hacerlo antes y no esperar a que se hayan calificado los exámenes finales para quejarse de actuaciones anormales que se detectaron a principios de curso. Si las quejas se hicieran en su momento, serían más eficaces, se podrían hacer las recomendaciones o correcciones pertinentes y no se verían condicionadas por considerarlas fruto de un berrinche ante una mala calificación.

Se reciben quejas de padres de alumnos o hay alumnos, perfectamente normales, que vienen acompañados de su progenitor para exponer sus quejas. Comienza a hablar el padre o la madre y acaba pasándole los trastos al niño o niña “para que se explique, que lo sabe mejor” Este es un aspecto que me incomoda bastante, nuestros estudiantes son personas mayores de edad, pueden votar para elegir presidente de Gobierno Español o autonómico. En su caso, pueden abortar sin permiso paterno, ¿por qué necesitan ayuda paterna para entrevistarse con el Defensor Universitario?

Es bastante frecuente que amparándose en algún defecto formal, por errores de la administración o de algún profesor se solicite como compensación un aprobado general. No hay ningún motivo para que una irregularidad o anomalía se convierta en un aprobado general.

Profesores: La mayor parte de los problemas proceden de la mala utilización de la Guía Docente, llegándose a ignorar absolutamente su contenido, contenido que ha sido establecido por el profesor. No me cansaré de repetir que la Guía Docente es el contrato que se establece entre el alumno y el Centro y hay que cumplirlo por ambas partes.

Los cambios de fecha de examen “consensuada” con los alumnos no deben realizarse salvo casos extremos y muy justificados y siempre contando con la autorización del Decano o Director del Centro que lo someterá a la consideración de la Comisión de Gobierno. Estos cambios pueden favorecer a algunos alumnos y perjudicar a los que han planificado sus estudios de acuerdo con el calendario establecido. En muchas ocasiones los alumnos que se consideran perjudicados no se atreven a quejarse por no enfrentarse a sus compañeros o por temor al profesor. Considero que en relación a la guía docente “favores” los menos.



Los estudiantes ya no son niños y no hay por qué ser “enrollado” en las aulas. Debe respetarse a la audiencia y a la institución para la que trabajamos. A veces, el exceso de “enrollamiento” puede causar molestias a algunos que no se dejan “enrollar” y quieren más ciencia y menos “rollo”.

No son frecuentes, pero se han producido algunos casos de falta de entendimiento entre el doctorando y el director de la tesis. La casuística es variada, pero en general se centran en qué se publica y quién lo firma.

Se presentan quejas de que la tesis no marcha al ritmo deseado, el director suele alegar que el doctorando trabaja poco y el doctorando alega que el director no le hace caso. Estos problemas se pueden evitar en gran parte si desde el principio se fija y respeta un calendario de reuniones periódicas en las que el doctorando mostrará su progreso durante el período y el director comentará las novedades aportadas sugiriendo nuevas vías de investigación si fuera necesario.

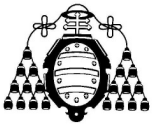
Administración: Se han recibido quejas del funcionamiento de las gestiones administrativas a través de la red, debería prestarse atención a estas situaciones por parte de los expertos, probablemente son pocos casos y quizás de fácil solución, por ello debería hacerse un esfuerzo.

Se quejan algunos estudiantes de la poca o nula comprensión que reciben de parte del personal de la administración cuando van a realizar alguna gestión a las unidades administrativas. No son muchos casos, pero son los que hacen noticia, el comportamiento amable y educado todo el mundo lo da por supuesto, lo noticable es cuando alguien se enfrenta con una persona gruñona y desabrida y que tiene muy pocas ganas de cumplir con su deber.

Y algo que debería mejorarse es la recepción de las llamadas telefónicas. No vale contestar con un ¿Si..?. En cualquier código de buena práctica administrativa se dice que quien atiende el teléfono se identificará con el nombre del órgano de la administración correspondiente.

Otra queja frecuente es la inatención telefónica, el teléfono funciona, da señal de llamada, pero nadie contesta. Probablemente cuando esto sucede es porque se está atendiendo personalmente a otras personas, pero creo que se debería hacer un esfuerzo por parte de quien desarrolla el servicio de telefonía para dotarlo de un contestador automático que tras un número de llamadas dijera algo así como “ahora no podemos atenderle, pero lo haremos en cuanto podamos”. De esta forma, como el número que llama queda registrado, se pueden atender las llamadas cuando la persona que tiene que contestar tenga tiempo para hacerlo.

Una de las misiones que se les encomienda a los Defensores Universitarios es mejorar por la calidad de la Universidad, no cabe duda que al haber sido designada Campus de Excelencia supone un hito importante para la Universidad de Oviedo, pero son también en los pequeños detalles los que contribuyen a generar una buena imagen. Los éxitos de la investigación o de la consecución de grandes proyectos es muy loable, pero solo son noticia durante unos pocos días, sin embargo el lograr una buena convivencia entre



todos los integrantes de la institución y el transmitir al exterior una imagen de eficiencia y buen gobierno sirve para apoyar esa excelencia que todos deseamos mantener y superar.

Mi mandato como Defensor ya está pasado de fecha de caducidad, en Junio de 2006 el Rector D. Juan Vázquez y el entonces “leader de la oposición” y hoy Rector D. Vicente Gotor me pidieron, animaron y avalaron mi candidatura y aquí estoy.

La autoritas del defensor se basa fundamentalmente en su independencia. Y precisamente algo por lo que me he preocupado en este tiempo fue en mantener la independencia. En algunas universidades los Defensores lucharon para conseguir asiento en el Consejo de Gobierno, yo creo que esto no es conveniente, pues por muy independiente que sea, las apariencias ante la comunidad universitaria no ayudan mucho. En otras universidades, en aras de velar por la independencia en sus actuaciones, se exige que el Defensor Universitario sea un profesor jubilado e incluso en alguna otra, que sea persona ajena a la Universidad y todo ello procurando dotar a la figura del defensor de la máxima independencia. Y aquí me viene el recuerdo de un Secretario General de esta Universidad, ahora Catedrático en una Universidad vecina que decía “Del mulo y del rector, cuanto más lejos mejor”.

Quiero dar las gracias a todas aquellas personas que me ayudaron a poner en marcha la Oficina del Defensor Universitario y al personal del Servicio Jurídico y del Vicerrectorado de Estudiantes que me asesoraron e instruyeron acerca de la legalidad vigente.

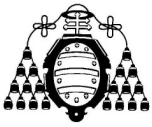
Y llego al final. Han transcurrido 5 años, 5 meses y 17 días como primer Defensor Universitario de la Universidad de Oviedo, esto no ha sido una condena sino un motivo de satisfacción al intentar mejorar la Universidad de Oviedo, aunque sea en una pequeña parcela. Con ello, prácticamente termino mi carrera universitaria, solo me queda desearle suerte a mi sucesor y despedirme de todos ustedes. Confío que la Excelencia Universitaria no solo sea un título que nos ha sido concedido, sino un valor que surja de la propias entrañas de la institución y sea reconocido por toda la sociedad, que haga de “la nuestra Universidad” un lugar de estudio y formación apetecible para nuestros hijos o nietos y atraiga a sus aulas a los jóvenes de otros lugares de España y del mundo.

Muchas gracias

3.- SORTEO DE LA JUNTA ELECTORAL

El Secretario General explica que se repite el sorteo este año porque el año pasado se realizó por error de entre todos los miembros de la comunidad universitaria, cuando debería haberse realizado de entre los miembros del Claustro. No obstante, aclara que la Junta Electoral, con dicha errónea composición, no llegó a constituirse ni a actuar.

También aclara que es aplicable el Reglamento electoral del Claustro de 2004 y no el actual, de 2010, por cuanto que la Junta Electoral Central es un reflejo del Claustro y la composición y distribución de grupos de éste se corresponde con el Reglamento vigente en el momento de su constitución, esto es, en 2008.



A continuación se procede a realizar el sorteo, pero por un error informático los resultados son incorrectos, por lo que la Mesa del Claustro propone al Pleno que le delegue la realización de un nuevo sorteo público de la Junta Electoral Central el 20 de diciembre de 2011, a las 11 horas, en el aula que se determine del Edificio Histórico de la Universidad, acordándose dicha delegación por asentimiento.

4.- ELECCIÓN DE DEFENSOR UNIVERSITARIO

4.1.- Presentación por el Secretario de la Mesa del Claustro

Habiéndose presentado y proclamado una sola candidatura a Defensor Universitario, lo que exime de la votación, conforme al Reglamento del Defensor Universitario (Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo de 11 de marzo de 2005, BOPA de 16 de abril), el Secretario General, como Secretario de la Mesa del Claustro, presenta la candidatura de D. Ramón Durán Rivacoba, Catedrático de Derecho Civil y Decano de la Facultad de Derecho, como destacado docente, investigador, gestor y jurista.

4.2.- Presentación por el candidato, D. Ramón Durán Rivacoba

(Se reproduce el texto proporcionado por D. Ramón Durán Rivacoba).

Sr. Presidente y Miembros de la Mesa.
Sras. y Sres. Claustrales.

Los Estatutos de la Universidad de Oviedo —redactados en el anterior Claustro, al que tuve el honor de pertenecer— excusan la votación a Defensor Universitario si existe una única candidatura, como es el caso.

Sin embargo, no exime de la presentación de la candidatura, lo que me dispongo a realizar de forma breve y concisa.

Se trata de ofrecer al órgano competente en la elección y control del defensor la idea que pretende desarrollar en su mandato el candidato.

La Disposición Adicional Decimocuarta de la Ley Orgánica de Universidades establece que *“para velar por el respeto a los derechos y las libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios, las Universidades establecerán en su estructura organizativa la figura del Defensor Universitario. Sus actuaciones, siempre dirigidas hacia la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos, no estarán sometidas a mandato imperativo de ninguna instancia universitaria y vendrán regidas por los principios de independencia y autonomía”*. Además señala que *“Corresponderá a los Estatutos establecer el procedimiento para su elección o designación, duración de su mandato y dedicación, así como su régimen de funcionamiento”*.

En uso de dicha autonomía de desarrollo existen múltiples modelos organizativos de la institución.



Afectan tanto al órgano electivo —desde la Junta de Gobierno, el Consejo social, hasta el Claustro que es el sistema más generalizado entre las públicas— como al periodo de su mandato, aparte de su propia denominación.

A mi juicio, el régimen establecido en nuestra Universidad es muy ponderado: plazo de 5 años superior a los mandatos de los órganos de gobierno, que precave su autonomía, elección por el Claustro, que fortalece su representatividad, y su exención de votaciones ante un único candidato por razones de economía procesal.

El Reglamento del Defensor Universitario de nuestra Universidad añade la garantía de los avales para presentar la candidatura.

Deseo en este momento agradecer muy sentidamente a los claustrales que generosamente han tenido a bien avalar mi pretensión, en un número muy superior al exigido.

La presentación de mi candidatura responde a la naturaleza del órgano que aspiro a dirigir.

El defensor universitario pertenece al capítulo de los órganos de garantías.

Su fin, según nuestros Estatutos, es *“velar por el respeto a los derechos y las libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios y de quienes, dentro de la comunidad universitaria, desempeñen funciones públicas”*.

Para un jurista ejercer el derecho de defensa es uno de sus atributos más apreciados, por lo que creo que responde muy adecuadamente a mi perfil y trayectoria, introducida por el Secretario de la Mesa.

En este sentido, solicitaré que la página web oficial de la Universidad de Oviedo distinga oportunamente los órganos de gobierno de los de garantías, entre los que deberían establecerse la Junta Electoral, que yo presido ahora, y el Defensor.

Por eso no es de ninguna manera un órgano ejecutivo y procede mediante recomendaciones a las autoridades competentes. En su virtud, *“las decisiones que adopte el Defensor Universitario no tendrán la consideración de resoluciones administrativas, no serán susceptibles de recurso ni jurídicamente vinculantes y en ningún caso podrán modificar o anular actos administrativos”*.

A su vez no está sujeto a ningún mandato imperativo, aunque debe informar de su gestión mediante un informe anual ante el órgano del que resulta comisionado, como es el Claustro.

El Reglamento del Defensor establece que *“sus actuaciones vendrán regidas por los principios de independencia y autonomía”*. Les puedo asegurar que tales principios serán la divisa del órgano en mi mandato.



Asimismo en su nueva sede solicitaría que el Reglamento del defensor tuviera mayor visibilidad.

Tratando de accesibilidad iniciaré un periplo por los diversos Centros para informar sobre el órgano y hacerlo más cercano a los posibles destinatarios de sus funciones.

Asimismo tal vez en el futuro se deba repensar su mejor ubicación para prestar un servicio más adecuado.

Esa naturaleza de órgano de garantías no desmerece de otras posibles atribuciones, como es el de mediación.

Sin embargo, esta no es la principal ni la prioritaria de sus funciones, entre otras cosas por su carácter voluntario entre las partes enfrentadas.

El defensor no es un mero árbitro, o amigable componedor, como decían nuestros textos jurídicos clásicos. No es un tercero en discordia, sino garante de los derechos y libertades de los miembros de la Comunidad Universitaria y depositario de *“la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos”*, como dicta la Ley.

Ha de pacificar cuando sea oportuno, pero también defender con energía y dedicación, con imparcialidad y esfuerzo, con responsabilidad y rigor, a todos los miembros de la Comunidad universitaria que trabajamos en un proyecto común de mejora en una institución que cuenta con más de 4 siglos de existencia.

El Defensor no puede ser una figura decorativa en el marco de nuestros órganos universitarios, para ello se disponen numerosas garantías en su elección y sus competencias están a la altura de tanto esfuerzo institucional.

Así como los órganos de gobierno requieren equipos coherentes y muy cohesionados distinto sucede a mi juicio con los de garantías, que deben ofrecer el perfil más abierto y plural posible.

Recogiendo una antigua reivindicación del defensor cesante, a quien quiero por motivos de justicia agradecer sus desvelos en el ejercicio pionero del cargo, solicitaré al Rector que dote la plaza de adjunto, en la persona de la profesora Masa.

Su sensibilidad y experiencia de gestión de seguro que ofrecerán un enriquecimiento al órgano, si bien es éste unipersonal.

La Universidad es para todos sus integrantes —Profesorado, Personal de Administración y Servicios y Alumnado— mucho más que un lugar de trabajo u ocupación, buena prueba es su presencia en esta sede.

La calidad de nuestra institución viene medida por la mejora en las condiciones relativas a todos y cada uno de los componentes de la Comunidad universitaria.

A la defensa de sus derechos y libertades está encomendada como competencia las funciones del Defensor. A ello empeñaré todos mis esfuerzos.



En estos tiempos de crisis la Universidad no forma parte del problema, sino de la solución. Buena prueba es que hemos asistido a un creciente número alumnos superando una tendencia de disminución últimamente instalada.

Implantar a coste cero los nuevos planes de estudio y la pedagogía promovida por el Espacio Europeo de Educación Superior ha supuesto un reto que seguro que ha causado una recarga de trabajo y tareas.

Se trata de un desafío a largo plazo cuya progresiva instalación facilitará las cosas, pero que ante las posibles episodios convulsos de crecimiento y desarrollo nos convoca a todos en la defensa de cada uno y especialmente al máximo órgano de garantías.

En esta tesitura coinciden los requerimientos del órgano como garantía de los derechos y libertades y de la calidad de todo el sistema.

La existencia de una única candidatura no es precisamente señal de desidia, sino de consenso en el proyecto, al margen de que sea yo el depositario de la confianza.

En especial quiero agradecer a los dos primeros firmantes, El Rector y la pfra. de Andrés, que avalan el consenso en este punto y han dado muestras de un talante sobre los órganos de garantías que los acreditan como universitarios de una pieza, por cuanto muestran acuerdo en lo esencial.

Ahonda en mi convencimiento de que con respeto a la libertad plasmada en las distintas opciones asumidas por cada cual, a los universitarios nos unen muchas más cosas de las que nos separan.

Por último, Solicito ya desde ahora comprensión ante mis posibles fallos y les animo a que me corrijan los errores en que pudiera incurrir, de forma inconsciente se lo aseguro

Nada más, muchas gracias.

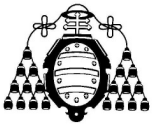
4.3.- Proclamación de la candidatura electa

De conformidad con los artículos 4.7 y 5.5 del Reglamento del Defensor Universitario (Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo de 11 de marzo de 2005, BOPA de 16 de abril), la Mesa del Claustro, a la vista de la presentación y proclamación de una sola candidatura para la elección del Defensor Universitario, ha proclamado a D. Ramón Durán Rivacoba como candidato electo.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

5.1.- Intervención de D. Alejandro Delgado Rivero

D. Alejandro Delgado Rivero cuestiona la deficiente implantación del Plan Bolonia, que considera un problema de falta de profesores; la demora en el abono de las becas a los becarios de informática, la infrautilización del Campus de Mieres, y la falta de asfaltado del aparcamiento del Campus de Ciencias Jurídicas y Sociales de El Cristo.



Celebra, no obstante, el Campus de Excelencia Internacional y el Consejo de de Cooperación al Desarrollo.

Finalmente, pregunta la posición de la Universidad de Oviedo ante los anunciados cambios en la gobernanza de las Universidades.

5.2.- Intervención de D^a Natalia Fernández Gimeno

(Se reproduce el texto proporcionado por D^a Natalia Fernández Gimeno).

Señor Rector, señoras y señores claustales:

Desde hace más de 10 años, cuando se proyectó el Plan de Bolonia, se viene implantando por la vía de los hechos una estrategia privatizadora, mercantilizadora y elitista. Vemos como cada vez es más difícil costearse los estudios universitarios, cómo la calidad es cada vez peor, cómo las empresas se introducen cada vez más en la universidad y parece que ahora el paso siguiente es la Estrategia Universidad 2015.

Entre tanto, en la Facultad de Filosofía y Letras nos han reducido la oferta de masteres y el ciclo de estudios que antes terminaba con el final de la licenciatura, ahora acaba tras el postgrado, y no con el grado. Por tanto, vemos que no ofrecer estudios de postgrado para los grados correspondientes deja a éstos cojos, los cercena, y a la larga va a suponer que el alumnado se vaya a otras universidades que sí ofrezcan el ciclo completo a completar sus estudios, si es que pueden costearse.

Actualmente tenemos 5 másteres:

Máster Universitario en Español como Lengua Extranjera.

Máster Universitario en Género y Diversidad.

Máster Universitario en Historia y Análisis Sociocultural.

Máster Universitario Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género-GEMMA .

Patrimonio musical.

Algunos másteres que se presentaron, entre ellos uno impulsado por el departamento de filosofía Máster Universitario en Estudios Sociales de la Ciencia fueron rechazados por motivos económicos (cuando este máster en concreto superaba la matrícula de los 20 alumnos). Quizá la Universidad tenga que distribuir mejor los recursos, priorizando los postgrados a las nuevas televisiones etc. En Filosofía, H^a del arte y Geografía no tenemos postgrado y los másteres actuales son insuficientes por 2 razones fundamentalmente:

1. Porque las matrículas han aumentado considerablemente en los estudios de grado y con 20 alumnos por máster queda gran parte del alumnado sin posibilidad de continuar sus estudios , o viéndose obligados en la práctica a hacer un máster que poco tiene que ver con su formación para poder acceder al doctorado o marchándose a otra Universidad(si pueden).



2. Decir que no es que sean poco atractivos, sino que tan solo 2 másters han cubierto la matrícula por lo excesivamente poco interesantes que resultan frente a los que solíamos tener.

Las alumnas y alumnos del Milán consideramos que esto es una gran merma a superar por parte de la Universidad. Vemos como poco a poco nuestros estudios se van devaluando (por la generalidad del grado frente a las licenciaturas). Y ante estos hechos la Universidad necesita dejar de hablar de excelencia y centrarse en proporcionarnos una buena oferta formativa puesto que tras la implantación del plan del grado nuestros estudios han perdido calidad y nos vemos obligados a continuar nuestros estudios realizando un postgrado (“para tener algo”).

Necesitamos que cada vez haya más postgrados internacionales, aunque dado el estado de cosas quizá no sea prioritario dado que en muchos casos hay carencia de máster. Sin embargo para eso su duración tiene que ser la misma que en otros países del EEES; es decir, hay que tender a una estructura 3+2, en lugar de la actual de 4+1. Y sobretodo los postgrados deben pasar a suponer el grueso de los estudios de la Universidad, y no a la inversa. Ello no quiere decir que para tal objeto se reduzca la oferta de grados, claro.

No debemos olvidar que la Universidad no es un centro de formación profesional, ni mucho menos una agencia de colocación: su función principal es generar y transmitir conocimiento. Por lo que la colaboración que pueda darse con las empresas debe ser en la generación y transmisión de ese conocimiento, no en el suministro de mano de obra. Es más, si nuestra economía languidece y el tejido empresarial agoniza (entre otras cosas por una muy escasa inversión en I+D y en educación, al contrario de lo que ocurre en las economías más boyantes del EEES), la Universidad no puede ponerse a su remolque, sino que debe constituirse en motor.

Me remito a los estatutos de nuestra universidad, en especial a los artículos 1 y 2 cuando digo que la Universidad puede y debe marcar sus líneas de investigación.

Y no quiero dejar pasar una nueva vulneración de la autonomía universitaria que tuvo lugar el pasado 24 de Noviembre cuando fuimos testigos una vez más como los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado se presentaban a las puertas del aulario A en el Campus del Milán, al tiempo que comenzaba un acto convocado por una organización juvenil que iba a hacer un acto allí mismo sobre la represión policial. La Policía Nacional (unos 12 agentes según testigos) estuvo reteniendo, identificando, impidiendo y cortando el acceso al aulario al alumnado ¿La finalidad? No la sabemos con seguridad pero lo que lograron en gran parte fue que dicho acto empezarse media hora tarde y que mucha gente no acudiese.

Ante hechos como estos pedimos en particular al señor Rector y en general a toda la comunidad universitaria que denuncie los hechos públicamente, que defienda y haga valer la autonomía universitaria así como los derechos del estudiantado y por último que el señor Rector pida explicaciones a Delegación de Gobierno.

5.3.- Intervención de D. Rodrigo Fernández Joglar



D. Rodrigo Fernández Joglar pide al Rector que aclare el modelo de Universidad que defiende ante la estrategia 2015, que cree que supone el desembarco de las empresas en las Universidades Públicas.

5.4.- Intervención de D^a Iziar Fuente Martín

(Se reproduce el texto proporcionado por D^a Iziar Fuente Martín).

Señor Rector, miembros del Claustro:

Hoy nos encontramos aquí, un año después de la celebración del último claustro, y lo hacemos en la misma situación de partida. Había pensado recitar la misma hoja que había escrito la vez anterior pero no he podido hacerlo. Y no he podido porque las circunstancias en las que nos encontramos son, en algunos casos peores que las expuestas anteriormente. No he podido hacerlo porque, una vez más, hoy las tasas son un 5% más altas que el año pasado, porque un informe publicado por EL País a fecha 23 de noviembre confirma que la Universidad de Oviedo es una de las más caras de España, porque las contrataciones siguen siendo insuficientes y las condiciones docentes y de infraestructura siguen siendo precarias. Porque continúa la masificación y se disminuye la oferta formativa. Y tampoco he podido hacerlo porque por si no fueran suficientes las pruebas de que estas políticas universitarias elitistas no son para nada casuales ni fruto de la crisis ya que se vienen poniendo en práctica desde antes, nos enfrentamos ahora a un nuevo documento, EU2015 encargado a Ana Patricia Botín. Como ustedes habrán imaginado, la hija de Emilio Botín, presidente del banco Santander. Porqué será que a estas alturas ya no me sorprenden estos datos. La realidad supera todo pronóstico. Le pido perdón, señor Rector. Aquellas cosas que pronosticábamos y advertíamos como malas no lo serán. Ahora sabemos que serán peores.

Me gustaría que hoy, señor Rector, se posicionase abiertamente y explicase a la comunidad universitaria que piensa de algunos de los puntos de esta estrategia. Qué piensa, por ejemplo, de la progresiva introducción de las empresas en las Universidades públicas y de la consecuente supeditación de los contenidos docentes según los intereses de las mismas, de tratar el conocimiento como si de una empresa más se tratase, midiéndola con criterios de rentabilidad y productividad, de la sustitución de una figura como la que usted ostenta, de rector, como figura académica, por la de un gestor profesional de empresas. Por que ya que queremos hacer de la Universidad una empresa ¡¡quién mejor que un gestor para gestionarla!! Qué piensa también, señor Rector, de la subida anual de tasas, de la disminución progresiva de presupuestos, de que muchas de las decisiones que afectan directamente a los estudiantes se tomen en un consejo social compuesto por empresarios de Duro Felguera, del Banco Santander... Qué piensa de la disminución de las becas... Y dígame a la comunidad universitaria también que están haciendo en la Universidad de Oviedo y desde otras partes de España, si es que lo hacen, para evitar lo que sin duda es, desde hace tiempo un ataque a las enseñanzas superiores. Es momento ya de posicionarse, no de buscar medias soluciones, no podemos seguir buscando el mal menor, hacer seguidismos, conformarse cuando lo que está en juego es la enseñanza de los jóvenes.



Yo le voy a explicar lo que los estudiantes pensamos. Los estudiantes luchamos porque el conocimiento siga siendo un servicio público accesible a todos, que no esté supeditado a los intereses de unos pocos si no como fin en si mismo y como impulsor de la sociedad. Los estudiantes pensamos que las carreras las pagamos todos los contribuyentes, porque son un bien social, y que no debe ser un lujo de unos pocos poder pagarse una carrera atendiendo a una criba económica. Que la subida de tasas no tiene sentido en una sociedad en la que la vida no sube, y los salarios se congelan o disminuyen. Los estudiantes sufrimos la masificación en las aulas, la desaparición de especializaciones, la insuficiencia de recursos... Los estudiantes recordamos que la manifestación del 23 de marzo fue la más importante desde hacía 10 años, y que volveremos a salir a la calle no sólo aquí si no en muchas otras comunidades si así es necesario.

Yo le he explicado, una vez más, cual es nuestro posicionamiento. Le invito a continuar con este juego de la verdad, y a que sea claro y conciso sobre qué piensa y tiene pensado hacer para afrontar todo esto.

5.5.- Intervención de D. Héctor Piernavieja Cachero

(Se reproduce el texto proporcionado por D. Héctor Piernavieja Cachero).

Buenos días a todos los presentes.

Soy claustral por la facultad de Biología.

Señor rector, el pasado día 16 de Noviembre, un grupo de una treintena de estudiantes, pasamos la noche en el edificio histórico de la Universidad sumándonos así a las movilizaciones nacionales contra la Estrategia Universidad 2015 que, para quien no lo sepa, son las futuras líneas de acción del gobierno para con la Universidad Pública, en las que liga directamente el conocimiento a la productividad material que este genere, de manera que se financiará con dinero público a las Universidades proporcionalmente al capital privado que sean capaces de conseguir. Para ello, los investigadores tendrán que competir, casi a muerte, en su labor investigadora para que empresas privadas que vean rentabilidad clara en sus proyectos, subvencionen sus estudios. Que cada cual valore si sus estudios son suficientemente rentables. Gracias a esto se crearán grandes diferencias de financiación entre unas Universidades y otras que permitirán establecer rankings de Universidades buenas y malas, esto, unido a la liberación de las tasas – cada Universidad podrá fijar sus propias tasas – creará un sesgo económico elitizando por completo la Universidad Pública, entre comillas, y de calidad, pues es obvio que si una Universidad tiene mucha demanda, por ser “excelente”, podrá tener unas tasas altas, pues esta es la segunda pata de la reforma en financiación de la Estrategia Universidad 2015.

El otro eje de esta reforma se basa en la Gobernanza, en la que se establece que el rector dejará de ser elegido por la comunidad universitaria para pasar a ser elegido por una junta gestora, en la que la participación de la Universidad será literalmente, testimonial. El rector no tendrá por qué pertenecer a la propia comunidad universitaria, si no que es recomendable que tenga habilidades de gestor empresarial. Este rector elegirá a dedo a



los decanos y estos a los directores de departamento. Conclusión: Fin de la democracia universitaria en pos de la productividad material y no de conocimiento.

Como decía, unas horas antes del encierro en sí, junto con otras 3 compañeras y un compañero, vine a notificarle lo que íbamos hacer. No sé si recordará la conversación que tuvimos en ese momento. Usted me dijo que por qué nos encerrábamos, que las tasas no habían subido tanto como por ejemplo en Barcelona, que los problemas que habían motivado la multitudinaria manifestación del 23 de Marzo ya los había solucionado, y que, en realidad, se habían magnificado los problemas por tener un grupo en toda la Universidad con más de 100 alumnos. A todo eso yo le contesté que tranquilo, que en esta ocasión la protesta no iba contra usted.

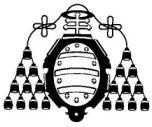
Y realmente no lo iba, pero hay muchas cosas que contestar a lo que usted me dijo, y quizás si debió de darse por aludido, en cierto modo, por la protesta.

Me explico; las tasas no han subido tanto como en Barcelona, eso es cierto, pero han subido, y un 5%, lo que supone que han subido medio punto menos que el año anterior, cuando nos quejamos por su subida. Si a esto sumamos la subida de los últimos 4 años la subida es de en torno al 20%, a lo que hay que sumar el sobrecoste que supone Bolonia respecto a licenciatura, que no es para nada despreciable. Así que si señor rector, las tasas son un gran motivo por el que quejarnos.

En cuanto a que se han solucionado los problemas que había y que estos se magnificaron, tengo que discrepar. No me parece magnificar que compañeros de mi facultad tuvieran que dar prácticas en alguna ocasión sin ni si quiera silla para sentarse, ni me parece magnificar que la oferta de optativas haya disminuido tan brutalmente, pues aunque la especialización en los nuevos grados esté en el máster, los de la Universidad de Oviedo, destinados a Biólogos oscilan entre 1800€ el año y 2340€ el año, además estos másteres están limitados de plazas, con lo que no hay plazas para todos. Con esto la formación del graduado biólogo se vuelve más precaria, de tanto en cuanto 2 asignaturas cuatrimestrales de los antiguos planes, con 60 horas de clases expositivas se fusionan en una anual en los nuevos planes, pero una anual que tiene 65 horas de clases expositivas para dar la misma materia que antes se daba en 120 horas, y yo no veo que adquiramos competencias diferentes a las que tienen nuestros compañeros de licenciatura.

La enseñanza personalizada que nos prometieron, y que el año pasado reclamamos en la calle, sigue sin dársenos, pues tras aumentar el cupo de alumnos por aula a 50, los grupos de PA se siguen juntando casi por sistema.

Y es que los problemas este curso se han agravado, pues alumnos de primero se han quedado fuera de su clase expositiva por no tener sitio en su aula, ya que se juntan grupos cuando un mismo profesor tiene que dar dos clases a la vez. Pero esto no solo pasó en primero, también en segundo compañeros se quedaron fuera de clase por no tener sitio, y lo que es más grave señor rector, ¡compañeros de tercero han hecho un examen-control de esos que tanto están de moda en los nuevos planes, sentados en el suelo! Y esto sin tener que juntar los grupos.



¿Y la calidad? Brilla por su ausencia, y si no que alguien me explique qué clase de calidad es estar en una PA pintando una lámina en la que donde pone un uno hay que pintar de un color, donde pone un 2 de otro, y donde pone un 3 del mismo color que el anterior, pero más clarito.

Así que no señor rector, los problemas no se han solucionado, y es que esto no es más que la primera consecuencia de la aplicación de políticas que quieren ligar directamente el conocimiento a la productividad material, cuando el conocimiento en si mismo ya debe de ser el fin de la Universidad, en caso contrario muchas ramas de conocimiento desaparecerán por no ser productivas y por la necesidad de tener más, y más, y más financiación privada.

Señor rector, los estudiantes ya hemos dado el primer paso para oponernos a este modelo de Universidad que estamos viendo cada vez más patente con la nueva composición del Consejo Social en el que la empresa privada gana poder a pasos agigantados. Es imprescindible que tanto docentes y estudiantes, como el equipo rectoral nos unamos contra este plan. Cualquier respuesta que no sea una oposición frontal al a Estrategia Universidad 2015 puede ahorrársela. Además quisiera animar de sobremanera a los docentes a que participen en las asambleas para crear un frente conjunto de oposición a estas políticas.

Por último no quisiera irme sin destacar lo preocupante que me parece el hecho, que quizás hayan señalado ya los compañeros del Milán, de la utilización por parte de “Grupos Bíblicos Unidos” del territorio universitario, un grupo que defiende el creacionismo como doctrina real, y viendo que en algunos estados de los EEUU se imparten horas de clase de esta doctrina al mismo nivel que la teoría de la evolución de Darwin, y que queremos copiarles el modelo en todo, no puedo dejar de mostrar mi preocupación como estudiante de biología por su presencia en la Universidad. De igual manera, me perturba, que en una institución pública como esta siga habiendo crucifijos en las aulas, esta misma facultad está repleta de crucifijos, y le pido encarecidamente, en pos de la libertad religiosa, que los retire inmediatamente para respetar a todos los miembros de la comunidad docente que no compartan esa religión. Nada más, muchas gracias a todos y todas por su atención

5.6.- Intervención de D. Víctor Rodríguez Caldevilla

D. Víctor Rodríguez Caldevilla cuestiona igualmente la deficiente implantación del Plan Bolonia, particularmente en la Facultad de Derecho, con clases masificadas y no participativas, exámenes únicos, etc., instando a que se pidan más recursos al Principado para solucionar tales deficiencias.

También pregunta sobre la posición del Rector en relación con la Universidad Politécnica de Gijón anunciada por el Presidente del Principado.

5.7.- Intervención de D. Rubén Rosón Fernández

D. Rubén Rosón Fernández, con cita textual de un documento de la ANECA, critica la mercantilización de las Universidades, así como la Estrategia Universidad 2015,



apostando por una educación pública y proclamando que sin estudiantes no hay Universidad.

5.8.- Intervención de D. Jesús Sanjurjo Ramos

(Se reproduce el texto proporcionado por D. Jesús Sanjurjo Ramos).

Estimado Sr. Rector, estimadas Sras. Vicerrectoras, estimados Sres. Vicerrectores, Sras. y Sres. Claustrales:

Somos plenamente conscientes de que la situación económica es compleja, y de que los recursos de los que dispone la Universidad son escasos, pero a juicio de la Unión de Estudiantes existen dos prioridades que han sido desatendidas y subordinadas a otras cuestiones, sin lugar a dudas de menor importancia. Las dos prioridades son las propias de cualquier Universidad Pública: Crear conocimiento y transmitir conocimiento.

Acerca de la primera, hemos asistido en los últimos años, a pesar del discurso de la excelencia, a ver como las Humanidades han sido minusvaloradas y limitadas sus líneas de investigación. Hasta el punto, incluso, de suprimir algunas de ellas.

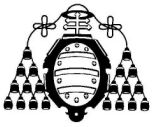
Es el caso del proyecto de “Elaboración del Mapa de las Fosas de víctimas del Franquismo en Asturias”. La decisión de suprimirlo no solo es un grave error científico, pues trunca una importante línea de investigación académica que ha permitido arrojar luz sobre una de las etapas históricas premeditadamente desatendidas por la historiografía filofranquista. Sino que también supone un auténtico fraude moral para con las víctimas de la dictadura franquista.

Frente a la amnesia, desde la Unión de Estudiantes defendemos el conocimiento, pues entendemos que no es posible construir una sociedad plenamente democrática sobre el olvido y el silencio. Las “Humanidades no son, quizá, una fuente de enriquecimiento financiero del sistema, pero el sistema sería, sin duda, mucho más pobre sin las Humanidades”.

En segundo lugar, la transmisión de conocimiento debería constituir una auténtica prioridad. Por contra, la implantación del EEES, en el que habíamos depositado grandes esperanzas, está resultando en muchos aspectos un fracaso. Las aulas están masificadas, son necesarios más recursos materiales, faltan docentes y la precariedad de su situación laboral es francamente preocupante. Así, todo ello repercute inevitablemente en una merma de la calidad de la enseñanza, y creemos que si un valor tendrá peso en el futuro contexto internacional será la calidad con la que formemos a nuestra ciudadanía.

Existe, señor Rector, un distanciamiento evidente y palmario entre su voluntad normativa y la realidad de las aulas. Resultando en muchos casos inviables, normas que ustedes aprueban.

Por último, querría señor Rector, reivindicar la importancia de lo público en el difícil contexto en que nos encontramos. Nunca antes, con mayor claridad, hubiésemos podido afirmar que la propuesta de creación de una Universidad Privada en Gijón resultara tan inaceptable e inoportuna.



En un tiempo en que de manera casi obsesiva se nos llama a reducir gastos y a aplicar austeridad, el proyecto de una Universidad Privada en Gijón solo supondría el trasvase de fondos que nos corresponden como Universidad Asturiana a manos ajenas y privadas, lo que mermaría aun más nuestros ya escasos recursos.

En este sentido, desde Unión de Estudiantes, considerarnos imprescindible un posicionamiento claro y enérgico de oposición a este proyecto, que solo repercutiría en perjuicio de lo público, es decir, en perjuicio del interés general.

5.9.- Respuestas del Sr. Rector

El Rector responde que la adaptación al Plan de Bolonia no se está haciendo mal, habiendo sido valorada positivamente en cinco grados y en un máster, y que lo malo han sido las condiciones de su realización, marcadas tardíamente por el Gobierno. También, que la masificación será transitoria, por el solapamiento de planes y la insuficiencia de recursos.

Respecto del Campus de Mieres, recuerda que ha asumido una nueva titulación, ingeniería civil, con 160 alumnos.

Sobre el aparcamiento de El Cristo, indica que el tema está siendo negociado con el Ayuntamiento de Oviedo.

En relación con el cambio de gobernanza de las Universidades propuesto por el documento Estrategia 2015, afirma que ni él ni ningún Rector de España lo aprueban, y cree que se están adelantando acontecimientos.

Tampoco considera que haya habido un empeoramiento de la calidad de la enseñanza, ni una mercantilización y privatización de la Universidad, apostando también por lo público, por la autonomía universitaria, y por una mayor visibilidad y mejora de posición de la Universidad de Oviedo en los ranking internacionales, todo ello en beneficio de los alumnos.

En cuanto a la reducción de la oferta de másteres, precisa que deben cumplir con ciertas condiciones, como un número mínimo de veinte alumnos, y que se proponen alternativas como los másteres interuniversitarios o el de formación del profesorado.

Sobre el uso del asturiano, recuerda que este equipo lo ha apoyado. En su posible uso en la administración universitaria, en la Web y en la lectura de tesis y trabajos de investigación, y en su enseñanza en las Facultades de Filosofía y Letras, y de Ciencias de la Educación, y en el máster de formación del profesorado, etc.

Respecto del régimen de permanencia, criticado por restrictivo, indica que lo aprueba el Consejo Social, en el que la Universidad tiene una representación minoritaria, y que se aceptó como un mal menor, después de más de un año de oposición de la Universidad a un borrador mucho más restrictivo. También, que se están adoptando soluciones para algunos problemas surgidos de su aplicación en la adaptación de las anteriores titulaciones a los nuevos grados.



En relación con la anunciada Universidad Politécnica de Gijón, precisa que la Universidad de Oviedo ya tiene una excelente Escuela Politécnica, que es a la que hay que apoyar, y que se manifestó al Gobierno de Asturias la oposición a su implantación.

En cuanto al incidente ocurrido en noviembre en el Campus de El Milán, responde que las fuerzas del orden público no entraron en el centro universitario ni pueden hacerlo, y que ya en otras ocasiones se había impedido la entrada de las fuerzas del orden público en el recinto universitario.

Finalmente, reconoce que también cree en la creación y transmisión del conocimiento, y que hay que investigar en todos los campos y áreas, aunque quizá haya grupos más consolidados en ciencias experimentales, aunque desde el equipo rectoral se apoya a todos. Asimismo, recuerda que no se puede dar clase sin contrato y que los grupos no pueden fusionarse a voluntad del profesor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14,15 horas, se levanta la sesión de cuyo contenido, recogido en esta acta, como Secretario doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,